



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-002-19, CON CARÁCTER PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:12 horas del día 25 febrero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; **como vocales con voz y voto** la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco Directora**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **C.P Orlando Román Barbosa Rincón**, como representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, el **C. Miguel Ángel Reyes Aguilar**, representante de la COPARMEX, **como asesores con voz** **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**; como suplente del **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **responsable de la trasmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente, se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-002-19, para la adquisición de artículos de papelería solicitados por diferentes dependencias de Gobierno del Estado de Colima**, conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4º, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 14 fracción IV, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-19

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, **con voz y voto**.

Siguiendo con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-002-19**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2019, después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los licitantes por parte Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes siguientes:

LICITANTES	
1	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V.

Acto seguido se procedió con la lectura de las preguntas por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, quien da lectura a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que se agregan literalmente y se anexan una vez leídas.



**SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**

1. En la partida 1 del Anexo 1 Técnico solicitan paquete de banderitas adheribles de colores, hay varios modelos, se solicita a la convocante especificar el tipo y modelo.

RESPUESTA: Derivado de que el tipo, modelo y marca lo debe proponer el licitante, le agregamos las siguientes características: Banderitas señaladoras, 4 colores ultrabrillantes, repositionables, superficie apta para escritura con tinta, de .47 IN/PO x 1.7 IN/PO de 11.9 mm x 43.2 mm en paquete de 140 (transparente blanco y color)

2. En la partida 71 solicitan caja de lápiz No. 2 con 100 piezas, se le informa a la convocante que las cajas vienen en 144 piezas se acepta de esta manera?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

3. En la partida 127, solicitan caja de sacapuntas de plástico, se le sugiere se puedan presentar también en bote o paquete, ya que algunas marcas así lo presentan, ¿se acepta de esa manera?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

4. En la partida 166, se solicita memoria usb de 8 gb, las cuales por modelo y capacidad están obsoletas, se propone presentar de 16 gb para esta partida, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Como siguiente punto se hace del conocimiento de los presentes por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, siendo estas las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN 1. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.**

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-19 <sup>3</sup>

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





En el punto 4. Que dice:

El licitante deberá poner una etiqueta en cada una de las muestras presentadas por medio de la cual se pueda identificar el producto con el Número de Partida y Concepto, asignados en el anexo número 1 técnico de las presentes bases.

Se deberá agregar al final de dicho párrafo lo siguiente:

**“En la mencionada etiqueta se deberá anotar también el nombre del licitante participante.”**

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio “B”, Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-19, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:17 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, así como preguntas de los licitante, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-19

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”



los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR  
PUBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidenta Suplente

**Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública

Como vocales **con voz y voto**

**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública  
Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de  
Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del  
Sector Publico del Poder Ejecutivo

**Lic. Juan Vázquez Romero**

Director de Operación y Evaluación,  
representante de la Secretaría de Planeación y  
Finanzas

**C.P Orlando Román Barbosa Rincón**

representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

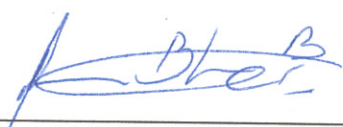
**C. Miguel Ángel Reyes Aguilar**  
representante de la COPARMEX



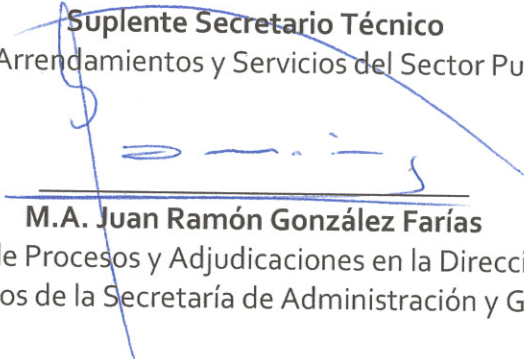


Como **Asesores con voz**

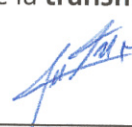
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza**  
Representante de la Contraloría General del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

**Suplente Secretario Técnico**  
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de  
Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la **transmisión en vivo**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTES

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Jorge Contreras Torres**  
**SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Martha Leticia Ávila Piña**  
**OFITEC TECNOLOGIA, S. A DE C.V.**

*Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-002-19, efectuada el 25 de febrero de 2019.*

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-19

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"